

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cañete de las Torres**

Núm. 2.950/2023

Don Félix Romero Carrillo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cañete de las Torres hace saber:

Que mediante Resolución 2023/00000354 se ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO. Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes concejales:

- Don Clemente Olmo González.
- Doña Rocío Castillo Gutiérrez.
- Doña María del Mar Relaño Valverde.

SEGUNDO. La Junta de Gobierno Local asumirá las funciones de asistencia y asesoramiento a esta Alcaldía que le atribuyen directamente el artículo 23.2 de la LRBL y el 53.1 del ROF, así como las que le atribuyen directamente las leyes. Asimismo asu-

mirá, por delegación de esta Alcaldía las siguientes competencias:

-Aprobación de facturas dentro de los límites de su competencia, por importe superior a 15.000 euros (IVA oncluido).

-El otorgamiento de las licencias urbanísticas de obra mayor, salvo que las leyes sectoriales lo atribuyan expresamente al Pleno.

TERCERO. Notificar el presente Decreto a los/as Concejales afectados, el cual surtirá efectos desde el día siguiente al de su firma y sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

CUARTO. Dar cuenta del presente Decreto al Pleno del Ayuntamiento en la sesión próxima que se convoque en cumplimiento del artículo 38 del ROF y a los efectos de que conozca su contenido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cañete de las Torres, a 4 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Félix M. Romero Carrillo.